

ACTA DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PETANCA, CELEBRADA EL DIA
21 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES

PRESIDENTA FEP

ANA SASTRE PEREZ

SECRETARIO GENERAL FEP

MARIO GONZALEZ GOZALBES

ESTAMENTO FEDERACIONES AUTONOMICAS

ANTONIO PEREZ ARCAS
MANUEL FRANCO TIMONEDA
JOSE MARIA SARABIA BAIDES
ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA
MARIA TERESA PEREZ RUIZ
MARIA LUISA ALONSO DE LA VEGA
VALENTIN MUÑOZ ABAD
JOSE ORLANDO DIAZ GONZALEZ
ANTONIO LEON ANDREU
XOSE LOIS SIMOES VILA
JOSE MANUEL SADOZ ALVAREZ
RODOLFO RAMOS NAVARRO
ANTONIO SORIANO GONZALEZ
PABLO MARTINEZ JIMENEZ
SILVESTRE MATAS GARCIA

ESTAMENTO REPRESENTANTES JUGADORES

FRANCISCO JAVIER BERZAL FUSTER
CRISTINA SOLER VILLCHEZ
ALFREDO LIMONCHI LOPEZ
FRANCISCO PEREZ GARCIA
FERNANDO JAVIER CEJUDO SEÑOR
FRANCISCO DEL AMO OÑA
MIGUEL MORENO RIOJAS
ANTONIO RICA MORROCO
JULIAN MARTIN DE LA FUENTE
PEDRO MANUEL ARTIGAO BERNAL
RAMON GRANADO SOMOZA
CANDIDO ROBLES MARTIN
JOSE SANCHEZ BUENDIA
PEDRO MANUEL GARCIA CUESTA

ESTAMENTO REPRESENTANTES CLUBES

JOSE MARIA SANCHEZ NUÑEZ
JOSE AVILA RODRIGUEZ
ANTONIO CARRERA CALVAR
JUAN SANCHEZ GARCIA
JOSE MANUEL ECHAVES SANTAMARIA
MARIO DE LA CALLE SOTO
RAFAEL MARTIN SAEZ
ANTONIO TORTAJADA GONZALEZ
FRANCISCO JAVIER FERRERIA BRAVO
MANUEL JESUS GARCIA FUENTES
JUAN CAMENFORTE RUBIRA
CARMEN FABIOLA LIEBANA SANCHEZ
JOSE HERRADA CAMPOS
GREGORIO MOLINA ARTERO
ANA DOLORES GARCIA VILCHEZ
JAVIER ORTIZ SIGÜENZA

ESTAMENTO REPRESENTANTES ARBITROS

LUIS JIMENEZ DIAZ
JOSE LUIS MELCHOR RUIZ
JESUS PEREZ RUBIO

ESTAMENTO REPRESENTANTES TECNICOS

CANDIDO AMAT SOLER
RAMON PILA GONZALEZ
ALICIA SUAREZ GAMBOA
FRANCISCO ALVAREZ MENDEZ
RICARDO JIMENEZ CASADO
PATRICIA RUA SANTERVAS
JUAN ANTONIO GARCIA CARMONA

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FEP

Asisten a la reunión con voz, pero sin voto
ANTONIO BETANCOR PAEZ
ANTONIA TOMAS ALCALDE
SILVIA SORIANO ROMERA
SUSANA BERMUDEZ CUENCA

ASESOR CONTABLE FEP

JESUS PEREZ TORTAJADA
FRANCISCO LOPEZ MORAL

En el salón Arenas del Hotel Praga de Madrid siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado y contando con la asistencia de los asistentes anteriormente relacionados y bajo la presidencia de Doña Ana Sastre Pérez, dio comienzo la reunión de la Asamblea General de la Federación Española de Petanca con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Salutación de la Presidenta.
2. Informes de la Presidenta.
3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
4. Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para 2017.
5. Aprobación, si procede, sueldo y SS Presidente FEP.
6. Aprobación, si procede, del calendario, programa deportivo y normas deportivas para 2017.
7. Aprobación, si procede, cuotas licencias.
8. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

La Presidenta de la FEP dando la bienvenida a todos los asistentes. Comienza su salutación expresando que es un día de nuevas experiencias para muchos de los asistentes y que hoy da comienzo un nuevo ciclo bajo el lema de su campaña “Una petanca de todos y para todos” y deseando que esta asamblea sea una Asamblea participativa abierta a cualquier pregunta y opinión y esperando hacer un trabajo conjunto durante estos años por el bien de nuestro deporte y que este año 2017 sea lo más exitoso posible para la petanca.

Hace constar disculpas por todos aquellos fallos que pudieran surgir durante la celebración de dicha asamblea debido a la premura de tiempo con la que se ha tenido que organizar y convocar. Expresa que la celebración de las pasadas elecciones en fechas de finales de año ha supuesto un gran inconveniente, coincidiendo con un cierre de año y una apertura de nueva temporada, con proyectos, presupuestos pero que espera que esta Asamblea sea positiva para el mundo de la petanca.

Seguidamente se procede con el segundo punto del día Informes de la Presidenta, pasa a presentar a las personas que la acompañan en la mesa Presidencial y a su Junta Directiva y los diferentes comités que estarán durante esta legislatura 2016/2020.

Vicepresidente 1º: Antonio Pérez Arcas

Vicepresidente 2º José Orlando Díaz González

Secretario General: Mario González Gozalbes

Tesoreros: Jesús Pérez Tortajada y Francisco López Moral

Asesor contable: Angel Blas

Secretaría Técnica: Eva Hermida

Vocales: José Alberto Balbás

Luis Jiménez Díaz

Silvia Soriano Romera

José Sanchez Buendía

Raúl Vila Caride

Antonio Betancor Páez

Antonia Tomás

Susana Bermúdez Cuenca

A continuación la Presidenta resalta la potenciación de los diversos comités como decía su programa y seguidamente pasa a dar a conocer los nombres de las diferentes personas que forman dichos comités.

Comité Nacional de Árbitros

Presidente: Luis Jiménez Díaz

Pedro Serrano Unanue

Francisco Carrillo García

José Luis Melchor Ruiz

Antonio Pollatos Gámez

Jorge López Turrión

Comité Nacional de Técnicos, este comité se crea para potenciar y revalorizar la figura del técnico dentro del mundo federativo y poder realizar los cursos necesarios de técnicos. Estará compuesto por:

Comité Nacional de Técnicos

Coordinador: Eulogio Miguel Cano Peinado

Antonio Server Navarro

Antonio Cifuentes

Silvia Soriano Romera

. Jaime Mesquida Sastre

Comité de Seleccionadores

Rosario Inés Lizón

José Herrada Campos

Mario Bascompte Sansó

Antonio Martínez Martínez

Bochas: Manuel Martínez Reina

Otros de los objetivos de los comités y de la federación española de petanca es tener un seguimiento de los campeonatos de España, previamente a ellos y posteriormente a ellos. Que realce dichos campeonatos y el prestigio de los mismos haciendo hincapié en la mejora de terrenos, servicios, hoteles, etc. Ofrecer a todos los espectadores un espectáculo digno de un Campeonato de España.

Este comité lo formarán:

Comité de seguimiento de C.E.

Francisco Romero

Francisco Pérez García

Un punto importante dentro de los campeonatos de España es el tema de la televisión. Se unirán al comité anteriormente anunciado una serie de personas que mejorarán estas retransmisiones que se llevan a cabo en estos momentos.

Se crea la figura del Coordinador de Federaciones para que haya una relación directa, ágil entre las federaciones y la federación española de petanca y será el Sr. José Alberto Balbás.

El coordinador de relaciones institucionales, otro tema importante como son las relaciones con el CSD, COE; Gobiernos Autonómicos y Ayuntamientos será el Sr. Mario González Gozalbes.

En Medios de Comunicación, prensa, twitter, facebook será el Sr. Antonio Betancor Paez.

Luego tenemos el Comité de relaciones internacionales que estará formado por el Sr. Antonio Pérez Arcas y el Sr. José Orlando Díaz González.

Y el comité de Disciplina deportiva en el cual está el gabinete jurídico Ramis Abogados y la Sra. Dolores Bru Arbat y el Sr. Juan Antonio González Del Valle.

La Presidenta continua expresando que ha visto expresiones de distinta índole, pero pide que antes de emitir una opinión o información que se tenga un voto de confianza con ella y con las personas que le acompañan. El equipo que ha formado es un equipo que entra con ilusión y con ganas de hacer cosas por el bien de la petanca, la Presidenta manifiesta que si se cometiera algún tipo de error sería la primera en decir que se ha equivocado.

El Sr Antonio Rodríguez Quintana haciendo alusión al artículo 24 de los Estatutos de la Federación Española de Petanca hace referencia a la no convocatoria de la anterior presidenta de la Federación Española de Petanca Dña. Hortensia Hermida Torres a lo que la Sra. Ana Sastre argumente que la Sra. Hortensia siempre tendrá las puertas abiertas de esta Federación y que se le ha comunicado de manera verbal a lo que el Sr. Antonio Rodríguez Quintana alega que no solo hay que comunicárselo de manera verbal sino de forma escrita también.

Una vez presentados estos informes porque los otros ya entran dentro del programa deportivo se puede dar el segundo punto del orden del día por concluida, si hay alguna pregunta antes de pasar al siguiente punto.

Podemos pasar al tercer punto que es aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Habéis recibido el acta de la sesión anterior del 17 de Diciembre, hay algo que decir, alguna intervención en referencia al acta de la sesión anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasamos al cuarto punto del orden del día que es aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para 2017.

Toma la palabra Francisco López Moral que junto con Jesús Pérez Tortajada que no puede estar presente hoy han asumido la responsabilidad de la tesorería, la asesoría financiera y contable en esta nueva etapa de la federación. La intervención se divide en dos bloques. En el primero se repasan las cuentas del 2016 cerradas a 31 de Diciembre. Y en el siguiente bloque se presentan los presupuestos que se informaron ayer a la comisión delegada.

Primero se hace referencia a los ingresos del 2016 con los recursos obtenidos, conceptos y como podéis ver en la diapositiva la aportación del CSD que nos financiaron. Ahora os presentaremos el formato del presupuesto y el formato de gastos que se divide en 3 programas:

- El programa 1 de alta competición (Es lo que el CSD nos financia).
- El programa 2 de actividad estatal (campeonatos de España...)
- El programa 4 de organización federativa que es la gestión de la Federación.

Esto es lo que se refiere a los gastos del 2016 pendiente del informe de auditoría.

En cuanto al presupuesto de 2017 que es el segundo punto a exponer se ha seguido el mismo formato que en el anterior. Dividido en dos apartados, recursos ajenos (aportación del CSD, premios a deportistas y subvención del COE) y recursos propios (licencias, clubes, venta de producto, publicidad y otros).

A continuación se presentan los formatos de presupuesto y formato de gastos de 2017 que está dividido en los mismos 3 programas anteriores:

- Programa 1 de alta competición.
- Programa 2 de actividad estatal.
- Programa 4 de organización federativa.

Se desglosa partida por partida los ingresos y gastos de cada programa.

La Sra. Cristina Soler Vílchez matiza que los datos aportados hasta ahora no coinciden con los datos remitidos a los Asambleístas y tras comprobación se detecta que hay un error de transcripción y se corrige. Se matiza que durante la reunión celebrada el día anterior de la Comisión Delegada se saca la subvención de Veteranos +55 del programa 1 y se incorpora al programa 2.

El Sr. Antonio Rodríguez Quintana alega que los jugadores como no van a ver seleccionados sino que los campeones de los distintos campeonatos de España representaran a la Selección como así hizo constar la Sra. Presidenta en su programa electoral, qué sentido tiene la partida presupuestaria de concentraciones. A lo que la Sra. Presidenta responde que durante el año no solo hay campeonato del mundo y campeonato de Europa sino que hay muchos más torneos a los que la selección acudirá a criterio de los seleccionadores.

El Vicepresidente 1º el Sr. Antonio Pérez Arcas hace la puntualización de que el apartado de concentraciones no solo es para jugadores, sino también para técnicos y árbitros.

A la pregunta del Sr Antonio Rodríguez Quintana sobre la partida de la Secretaria General Técnica, se aclara que dicha partida está contemplada en la subvención del Consejo Superior de Deportes y que lleva dicha nomenclatura porque así lo exige el Consejo Superior de Deportes.

El Sr. Cándido Amat Soler hace referencia a la partida del programa 1 observando que tras los reajustes aplicados sobre dicho programa le sale un déficit de 20000€, a lo que el Sr. Francisco del Moral le contesta que una vez finalizada la exposición del presupuesto mirará dicho déficit, apuntando que ya en 2016 existía dicho déficit a lo que el Sr. Amat Soler reiteraba que eso no se correspondía con la realidad.

En la exposición del programa 2 el Sr. Ricardo Jiménez Casado puntualiza que solo aparecen 4 Campeonatos de España cuando en realidad son 7 porque hay que añadir Sub23 masculino / femenino y Veteranos +55. A lo que el Vicepresidente 1º el Sr. Antonio Pérez Arcas le matiza que las partidas para dichos campeonatos saldrán de la partida presupuestaria del Campeonato de España de Primera y Segunda categoría masculino que en el año 2017 no se celebrarán.

Toma la palabra el contable de la Federación Española de Petanca el Sr Angel Blas que matiza que no ve ningún inconveniente en el presupuesto, que esta cuadrado perfectamente y que el único cambio es la modificación de los 4000 euros del campeonato de veteranos del programa 1 al programa2 y que el resto está presupuestado como en años anteriores.

Y a la pregunta del Sr. Cándido Amat sobre el déficit de 20000€ sobre el programa 1 el contable de la Federación el Sr. Angel Blas le contesta que el programa 1 no solo se financia con el CSD sino con otras aportaciones como cuotas de licencias, recursos propios, etc.

El Sr. Xose Luis Simoes puntualiza que aun habiendo pasado del programa 1 al programa 2 el Campeonato de Veteranos +55 seguimos sin tener presupuesto de lo que es el Campeonato de España +55. A lo que el contable de la Federación le responde que aunque se haya pasado a programa 2 dicha partida podría constar sin ningún tipo de problema en el programa 1. A lo que el Sr. Simoes responde que no es esa la respuesta que solicita con lo que se pasará una partida de cualquier otro programa para financiar dicho campeonato.

A continuación se detalla el programa 4. Se puntualiza que se han presupuestado 2 asambleas para el año 2017.

El Sr. Ricardo Jiménez Casado puntualiza que en este apartado debería incorporarse una partida presupuestaria para los diferentes gastos de la Sra. Presidenta ocasionados por trabajo. A lo que el tesorero el Sr. Francisco del Moral le indica que se creará dicha partida.

El Sr. Ricardo Jiménez Casado indica que durante los campeonatos de España se realizaran controles antidopaje por lo cual expresa su opinión sobre la necesidad de crear una partida para cubrir dichos gastos. A lo que se le responde que los gastos de dichos controles los cubre el CSD.

El Sr. Simoes pregunta si el Secretario General de la Federación Española de Petanca cobra algún tipo de salario, a lo que el mismo Secretario General le responde que no, en estos momentos no.

La Sra. Alicia Suarez Gamboa hace referencia a dos partidas presupuestarias, la cuota de licencias de jugadores y la cuota de licencia de clubes y manifiesta que habiendo consultado dichos datos son los mismos que el año anterior y no ve exigencia alguna a tener licencia única como establece la ley según criterio de la Sra. Gamboa. Pregunta si el presupuesto va a estar basado en licencia única o si va a estar basado en licencias nacionales y autonómicas.

Se debate el tema de la licencia única y las licencias autonómicas en cuanto pueda o no pueda afectar al presupuesto de la española. El Sr. Ricardo Jiménez Casado pregunta cuál va a ser la actitud de la Junta Directiva de la FEP ante la licencia autonómica lo que se le responde que se esperará al informe del CSD sobre dicho tema.

El Sr. Francisco Pérez García interviene rogando que la Federación Española de Petanca no intervenga en los asuntos propios de cada Fed. Autonómica. El Sr. Jesus Pérez Rubio puntualiza que solo se debe dar apoyo aquellas licencias que sean Nacionales.

El Sr Ramón Pila pregunta sobre si se va a dejar jugar fases previas con licencia autonómica.

La Sra Presidenta de la Federación Española de Petanca le recuerda que la Federación Balear de Petanca a partir de la temporada 2017 todas las licencias serán nacionales y que nunca se ha dado el caso que un jugador con licencia autonómica haya jugado una fase previa.

El Sr Vicepresidente 2º el Sr Jose Orlando Díaz explica la situación de la Federación Catalana de Petanca sobre el tema de la licencia autonómica y recuerda que nunca un jugador con licencia autonómica ha jugado una fase previa.

El Sr Ricardo Jiménez Casado hace referencia que no le parece bien que se defiendan intereses de federaciones autonómicas por parte de miembros de la Junta Directiva.

El Sr Valentín Muñoz Abad hace referencia a que existen dos tipos de petanca en España y que desde la Federación Española de Petanca se tendría que hacer hincapié en los organismos oficiales para acabar con toda la petanca que no sea oficial.

La Sra Cristina Soler puntualiza que habría que corregir todos los datos erróneos del presupuesto antes de llevarlo a votación y que se posponga dicho punto hasta resolver dichos errores.

Toma la palabra el Sr Juan Quintanilla Sáez y puntualiza que de lo que se ha hablado es de un proyecto de presupuesto por lo que no hace falta someterlo a votación.

Se establece que se corregirán los errores que contiene el proyecto de presupuesto y se enviarán a todos los asambleístas con las modificaciones pertinentes.

El Sr Juan Quintanilla Sáez puntualiza que para cambiar el orden del día hace falta la votación de la Asamblea.

Toma la palabra la Sra Presidenta y se pasa a votación para cambiar el orden del día.

Se aprueba el cambio de orden del día con la siguiente votación:

Votos a favor.... 43

Votos en contra....7

Abstenciones..... 4

Se procede al cambio del orden del día y se continúa con el punto establecido en el orden del día número 5, aprobación de sueldo y SS del Presidente de la Federación Española de Petanca.

Se procede a la votación para la aprobación del sueldo de la Sra Presidenta.

Votos a favor..... 54

Votos en contra.... 0

Abstenciones..... 0

Se aprueba el sueldo de la Sra Presidenta.

Tras el cambio de orden del día se procede a la aprobación de las cuotas de licencias 2017 establecido en el orden del día en el punto 7.

Se manifiesta que el precio de la cuota de licencia para el año 2017 va a ser la misma que en el año 2016 y se lleva a votación. En primer lugar votan los miembros de la Asamblea con el siguiente resultado:

ASAMBLEA

Votos a favor.....53

Votos en contra....0

Abstenciones.....0

A continuación votan los Presidentes de Federaciones Autonómicas con el siguiente resultado:

Votos a favor:

Antonio Pérez Arcas. Presidente de la Federación Andaluza de Petanca.

Manuel Franco Timoneda. Presidente de la Federación Aragonesa de Petanca.

Jose Maria Sarabia Baidés. Presidente de la Federación Asturiana de Petanca.

Antonio Rodríguez Quintana. Presidente de la Federación Canaria de Petanca.

Maria Teresa Pérez Ruíz. Presidenta en funciones de la Federación Cántabra de Petanca.

M^ª Luisa Alonso de la Vega. Presidenta de la Federación Castilla y León de Petanca.

Valentín Muñoz Abad. Presidente de la Federación Castilla la Mancha.

Jose Orlando Díaz González. Presidente de la Federación Catalana de Petanca.

Antonio León Andreu. Presidente de la Federación Ceutí de Petanca.

Xose Luis Simoes Vila. Presidente de la Federación Gallega de Petanca.

Jose Manuel Sadoc Álvarez. Presidente en funciones de la Federación Madrileña de Petanca.

Rodolfo Ramos Navarro. Presidente de la Federación Melillense de Petanca.

Antonio Soriano González. Presidente de la Federación Murciana de Petanca.

Pablo M. Martínez Jiménez. Presidente de la Federación Riojana de Petanca.

Juan F. Quintanilla Sáez. Presidente de la Federación Valenciana de Petanca.

Votos en contra....0

Abstenciones.....0

Se aprueba la cuota de licencias para el año 2017.

Se establece un receso de 30 minutos.

Se retoma la Asamblea .

Toma la palabra la Sra Presidenta de la Federación Española y recuerda que ha quedado pendiente la aprobación del Proyecto de Presupuesto de 2017.

Se pasa a votación el Proyecto de Presupuesto de 2017 haciendo constar en acta que se plasmarán en dicho presupuesto las modificaciones anteriormente y que una vez plasmadas se volverá a mandar a los Asambleístas dicho proyecto modificado.

Se pasa a votar el Proyecto de Presupuesto de 2017.

Votos a favor.....40

Votos en contra..0

Abstenciones.....13

Queda aprobado el Proyecto de Presupuesto de 2017.

La Sra. Presidenta recuerda a los Asambleístas que se les mandará el Proyecto rectificado con los cambios expuestos.

Continúa la Asamblea con el punto 6 del orden del día, Aprobación, si procede, del calendario, programa deportivo y normas deportivas para 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta exponiendo los distintos puntos del programa deportivo y normas deportivas para 2017.

En primer lugar expone que se crea una nueva categoría que es la categoría sub 23 y que por ello también se crea la licencia sub 23 que corresponde a los nacidos entre 1995 y 1999. Se explica que dicha categoría se crea para paliar la pérdida de licencias en el paso de juveniles a sénior.

La Sra Alicia Suarez Gamboa pregunta donde computarían dichas licencias en 1ª o en 2ª en vista a los cupos de los Campeonatos de España, a lo que se le responde que cada Federación podrá computar dichas licencias en la categoría que considere oportuno.

El Sr Ricardo Jiménez Casado pregunta si se va a bajar el cómputo de licencias para los cupos de los Campeonatos de España a lo que se le responde por parte de la Junta Directiva que no.

Se debate como computarán las licencias sub 23.

El Sr Jose Herrada Campos propone que sea el jugador sub 23 quien decida en que categoría quiere que sea su licencia. El Sr Francisco Pérez propone que se computen al 50%.

El Sr Jesús Pérez Rubio puntualiza que habría que realizar un añadido en el punto 5.4 donde habría que añadir que los jugadores sub 23 podrán jugar en distintas fases previas de distintas categorías.

El Sr Javier Ortiz propone que sean las mismas Federaciones las que decidan donde computar dichas licencias Sub 23 según convengan sus intereses.

Toma la palabra el Sr Secretario General y expone las diferentes propuestas a elegir para definir la categoría sub23.

Queda aprobada la propuesta que en la licencia sub 23 sólo pondrá licencia sub23 masculina o femenina y que cada Federación elija la categoría donde quieren que computen las licencias sub 23 masculinas a no ser que el mismo jugador decida la categoría donde quiera computar.

El Sr Jesús Pérez Rubio hace referencia al art 1.4 de las normas deportivas y alude que la antigüedad en la norma es de un año de antigüedad y en el reglamento es de dos años y pide aclaración sobre este tema.

Toma la palabra la Sra Presidenta y le comunica que se cambiará y que serán dos años de antigüedad.

El Sr Juan Quintanilla hace referencia al punto 1.5 en cuanto a cambios de club. Se le comunica que todo quedará de la misma manera sólo se podrá efectuar un cambio de club al año. También el Sr Quintanilla hace referencia a la duración de la licencias y expone el caso de su Federación en cuanto a sus competiciones ya que hay jugadores que han venido de otras federaciones a jugar competiciones a su federación y quiere que se matice este apartado.

Se le contesta que la duración de la licencia es de 1 de Enero a 31 de Diciembre y que durante este periodo puede cambiar una vez de club.

El Sr Xose Luis Simoes hace la propuesta de que en competición de liga habría que estudiar la posibilidad que los jugadores puedan jugar dicha competición de liga en distintas comunidades para no provocar al jugador un parón en su actividad deportiva.

El Sr J. Manuel Echaves Santamaría hace referencia a que en las normas queda muy claro que un jugador no puede jugar una misma competición con dos clubes diferentes en un mismo año y por lo tanto es lo que hay que aplicar y a su vez manifiesta que para próximas Asambleas sería conveniente hacer las propuestas que se quieran debatir por escrito para establecer un mejor debate además desea hacer constar en acta su malestar ante el desarrollo de la Asamblea y las opiniones vertidas por alguno de los miembros de la Asamblea y así se hace constar.

Toma la palabra la Sra Presidenta y hace constar que tras la reunión de la Comisión Delegada se han hecho varios cambios en el apartado de Criterio de Selección, los cuales se comunica a los asambleístas y se le enviará a todos ellos una vez corregidos.

La Sra Cristia Soler como asambleísta del estamento de jugadores quiere expresar su opinión en cuanto a los criterios de selección y hacerlo constar en acta y así consta.

La Sra Soler solicita la reconsideración por parte de la Junta Directiva de los criterios establecidos por dicha Junta para la temporada 2017 ya que según su opinión el anterior criterio funciona de manera exitosa como lo avalan los diferentes campeonatos obtenidos a nivel internacional y por lo tanto cuando un sistema funciona no se debe cambiar. Está de acuerdo que a los diferentes campeones de España se les premie de alguna manera pero no con una plaza para un mundial o europeo. También hace referencia que se tendrían que realizar concentraciones pre-mundial y pre-europeo ya que queda reflejado en el presupuesto que existe una partida para ello. Matiza que ella habla por los jugadores DAN.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y le contesta que este año el criterio de selección se mantendrá como está establecido y no se va a reconsiderar.

Toma la palabra el Sr Secretario General y expone el porqué de el cambio de criterio de selección en la categoría femenina.

El Sr Ramón Pila toma la palabra y expone que aun aceptando y respetando que es potestad de la Junta Directiva establecer los criterios de selección y le puede gustar más o menos pero los acepta es una falta de respeto a las

demás categorías, masculina juvenil y sub23 el no establecer el mismo criterio ya que dichas categorías en los últimos años han conseguido también éxitos deportivos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y pide disculpas al Sr Ramón Pila si en algún momento ha habido algún tipo de malentendido y agradece todo el esfuerzo realizado por su parte en los éxitos conseguidos en las categorías juvenil y sub23.

A continuación toma la palabra el Sr Antonio León y como representante y Presidente de la Federación de Ceuta desea que se replantee el tema de los criterios ya que bajo su punto de vista sólo se piensa en la categoría de 1ª masculina para la selección española y en su comunidad como en algunas otras no tienen dicha categoría por lo que considera es un agravio comparativo no tener en cuenta a la 2ª categoría en los criterios de selección.

Dicha consideración desea el Sr Antonio León quede constancia en acta, como así queda.

El Sr Jesús Pérez Rubio matiza que en el punto 5.6 de las normas habría que puntualizar que es el club quien tiene la potestad de mandar a los jugadores que considere oportuno, queda anotado y se rectificará y se mandará a los Asambleístas la rectificación pertinente.

Toma la palabra la Sra Presidenta e inicia el apartado de calendario deportivo.

Internacional

Campeonato del Mundo Individual, dupletas y mixto. Gante (Bélgica).

Campeonato del Mundo Juvenil y Femenino. Kaihua(China).

Campeonato de Europa Masculino. Sº Marie d'Lebouf (Francia).

Nacional

Tripletas 1ª categoría y Juvenil. El Campello (Alicante). Del 19 al 21 de Mayo de 2017.

El Sr Antonio Rodríguez Quintana solicita explicación del porque no se ha otorgado a Canarias el Campeonato de España de 1ª y Juvenil que dicha federación Canaria solicitó el día 7 de Diciembre a lo que se le responde por parte de la Sra Presidenta y el Vicepresidente 1º que tras reunión de la Junta Directiva y tras evaluar un estudio económico de los costes que supondría para los clubes dicho desplazamiento, dicho estudio reflejaba que el desplazamiento supondría un gasto muy elevado para los clubes participantes y por ello se tomó la decisión de otorgar al CP. Costa Blanca El Campello (Alicante) la organización de dicho campeonato.

El Sr Antonio Rodríguez Quintana expresa su malestar, y expresa que la Federación Canaria se desplaza en trece ocasiones a la península a los distintos campeonatos de España y no entiende que no se puedan desplazar en esta ocasión las demás federaciones a Canarias.

Interviene el Sr Cándido Amat Soler y manifiesta que la Federación Valenciana de Petanca no tiene nada que ver con la petición del Campeonato de España de 1ª y Juvenil por solidaridad con la Federación Canaria, que es una petición particular del C.P. Costa Blanca. Expresa su malestar entendido por muy mal gusto que la Federación Española de Petanca negociara con el club sin conocimiento de la Federación Valenciana de Petanca.

Se le contesta por parte del Vicepresidente 1º que lo primero que se le pide al organizador es que se ponga en contacto con la Federación Valenciana de Petanca y solicite por escrito dicho campeonato ante la Federación Valencia de Petanca.

Interviene el Vicepresidente 2º de la Federación Española de Petanca y aclara que son los clubes los que solicitan a la Federación Española la organización de los campeonatos de España y que las Federaciones Autonómicas sólo tienen que hacer llegar a la Federación Española dicha solicitud, a lo que la Sra. Alicia Suarez Gamboa le replica que las Federaciones tienen que emitir un informe favorable a dicha solicitud por si se diera el caso que dicho club estuviera sancionado por la Federación territorial.

Toma la palabra el Sr. Juan Quintanilla Sáez, expresando su decepción con la Junta Directiva, comenta que tras conversación con el Presidente del C.P. Costa Blanca, este le expresa que se ha reunido con la Junta Directiva de la Federación Española de Petanca y que esta le había concedido dos campeonatos de España y expresa su malestar por no haber recibido ninguna llamada para existir a dicha reunión.

El Sr Vicepresidente 1º de la Federación Española aclara que en dicha reunión no se le otorga ningún campeonato de España, es el Sr Sirvent quien propone a la Federación Española la realización de los Campeonatos de España y la Federación Española le comunica que tiene que hacer una propuesta a la Federación Española y hacerla llegar a la Federación Valenciana para que esta la mande a la Federación Española.

El Sr Manuel García Fuentes toma la palabra y manifiesta su malestar, y entiende que se está menospreciando a la petanca canaria y que el lema que preside esta Junta Directiva "Una petanca de todos y para todos" no se ajusta a la realidad. También lanza una pregunta a la Junta Directiva en cuanto a adquirir un compromiso para otorgar a la Federación Canaria los Campeonatos de España de 2018, a lo que la Junta Directiva le responde que lo estudiará.

Siendo las 14:30 horas, se suspende la reunión para almorzar, reanudando la misma a las 15:45 horas.

Se retoma la Asamblea y toma la palabra la Sra. Presidenta y se continúa con el calendario deportivo.

*Tripletas 2ª categoría y Femenino. Almuñécar (Granada). 02 al 04 de junio de 2017.

*Fase Previa Individual Masculino, Femenino y Juvenil. A designar.

*Dupletas Femeninas y Juvenil. Torrelavega. 06 al 08 de Octubre.

*Campeonato de España de Liga de Clubes. Fecha a designar. Santa Susana.

*Campeonato de España de Liga de Comunidades. 26 al 28 de Mayo Almerimar (Almería).

*Open Masculino y Femenino sub 23 y + 55. A designar.

En el punto 7 referente a los técnicos en los Campeonatos de España se aumentaba dicho número siendo los organizadores de dichos campeonatos de España los que tenían que asumir económicamente el coste a lo que el Sr. Jose Manuel Echaves Santamaría muestra su disconformidad y quiere hacer constar en acta dicha queja.

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Luis Jiménez Díaz Presidente del Comité Nacional de Árbitros que explica las nuevas normas establecidas para el tiempo de juego en los Campeonatos de España. El Sr Ricardo Jiménez Casado expone que si se ha estudiado la posibilidad de cambiar el sistema de juego de los Campeonatos de España a lo que se le responde que este año se aplicará el sistema suizo internacional aprobado por la Junta Directiva. El Sr Xose Luis Simoes pide cuales van a ser los cupos del veteranos +55 a lo que se le responde que este Campeonato será en la modalidad Open. La Sra. Cristina Soler pregunta si es propósito de esta Junta Directiva recuperar el Open de España a lo que se le responde de manera afirmativa.

La Sra. Presidenta da por acabado el punto del día del calendario, programa deportivo y normas deportivas para 2017.

Se comunica a los Asambleístas que los sellos de las licencias en vigor que lleven la firma de la antigua Presidenta de la Federación Española de Petanca son válidos y que cuando las federaciones vayan terminando los que actualmente tienen se les mandarán los nuevos sellos con la firma de la nueva Presidenta.

Toma la palabra el Sr Luis Jiménez Díaz el cual expone que en breve se mandará a las Federaciones el nuevo reglamento, así como la intención de organizar una reunión a nivel estatal de todos los árbitros nacionales a fin de unificar criterios.

Se informa a los Asambleístas que la página web tardará un mes en estar operativa ya que se está traspasando información.

Se pasa al punto del día de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr Antonio Rodríguez Quintana y propone que los Presidentes de Federaciones tengan con tiempo suficiente los temas a tratar en Comisión Delegada para poder aportar ideas y propuestas así como la Comisión Delegada envíe a los Presidentes un informe de dicha Comisión una vez celebrada.

El Sr Antonio Rodríguez Quintana hace alusión a la negativa de dejar entrar en la Comisión Delegada al Sr Ricardo Jiménez Casado y pide una explicación a lo que el Secretario General de la Federación Española de Petanca toma la palabra y basándose en los informes jurídicos del gabinete jurídico de la Federación Española de Petanca se le da respuesta.

Toma la palabra el Sr Ricardo Jiménez Casado y manifiesta que está en desacuerdo con el informe jurídico.

El Sr. Antonio Rodríguez Quintana manifiesta que la reunión de Presidente no tiene lugar porque es inútil y sólo genera gastos a la Federación Española, a lo que se le contesta que si la mayoría de presidentes están de acuerdo en no realizar dicha reunión dicha reunión no se celebrará.

Toma la palabra el Sr. Antonio León Andreu y hace constar en acta la no convocatoria de la antigua presidenta de la Federación Española de Petanca la Sra. Hortensia Hermida Torres. Pone en conocimiento de la Asamblea que tiene permiso de la anterior Presidenta para afirmar que "no se la ha convocado ni por escrito ni de palabra, que querrán que vaya o no que se les habrá olvidado pero que no mientan diciendo que me lo han dicho de palabra ni de ningún modo". El Sr. Antonio León manifiesta su malestar ante tales hechos y que se haya mentido ante la pregunta de un Presidente de federación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que tras finalizar la asamblea llamará personalmente a la anterior presidenta.

Toma la palabra el Sr. Juan Quintanilla Sáez y manifiesta la subida de la cuota a los asambleístas de 0.15€ el kilometro como está actualmente a 0,19€ el kilometro a lo que se le contesta que se tratará en la siguiente Asamblea.

Y no habiendo más temas que tratar, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día indicado al principio, la Presidenta da por finalizada la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Petanca.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA

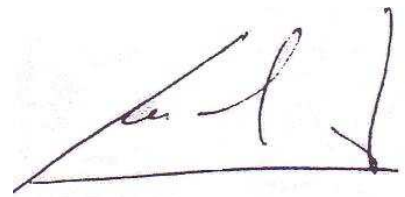
V.B

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Ana Sastre Pérez.



Fdo. Mario González Gozalbes



